

Reporte de actualización mensual VIOLENCIAS ALTAMENTE LESIVAS

Departamento General López y ciudad
de Venado Tuerto
Enero - septiembre de 2020

Ministerio de Seguridad
Secretaría de Seguridad Pública
Subsecretaría de Prevención y Control Urbano
Central de Información Criminal Operativa
Departamento de Estadística Criminal



Ministerio de Seguridad Pública
Secretaría de Política y Gestión de la Información
Observatorio de Seguridad Pública



Ministerio Público de la Acusación
Fiscalía General
Secretaría de Política Criminal y Derechos Humanos
Dirección de Política Criminal

**Ministerio de Seguridad
Subsecretaría de Prevención y Control Urbano
Dirección General OJO
Subdirección Central de Información Criminal Operativa
Departamento de Estadística Criminal**

**Ministerio de Seguridad
Secretaría de Política y Gestión de la Información
Observatorio de Seguridad Pública**

**Ministerio Público de la Acusación
Fiscalía General
Secretaría de Política Criminal y Derechos Humanos**



Introducción

El presente informe tiene como objetivo permitir una aproximación al conocimiento de las dinámicas de las violencias altamente lesivas en el departamento General López en general, y en la ciudad de Venado Tuerto en particular.

Como indicadores de violencia altamente lesiva se incluyen los **homicidios**, definidos como las muertes producto de aquellos episodios en los que una persona hace uso intencional de la violencia hacia otra, y las personas **heridas por arma de fuego (HAF)**, categoría que incluye a todas las víctimas no letales de uso o abuso de armas de fuego con lesiones producidas por proyectiles.

Las páginas que siguen recolectan información correspondiente al período enero-septiembre de 2020. En este sentido, se trata del primer reporte de una serie que se actualizará mensualmente y que, para el caso de los homicidios, se compone de información triangulada entre el Ministerio de Seguridad y el Ministerio Público de Acusación; mientras que para el caso de las personas heridas de arma de fuego (HAF) se cuenta con información proveniente de la Policía de la Provincia de Santa Fe, particularmente la Unidad Regional VIII.

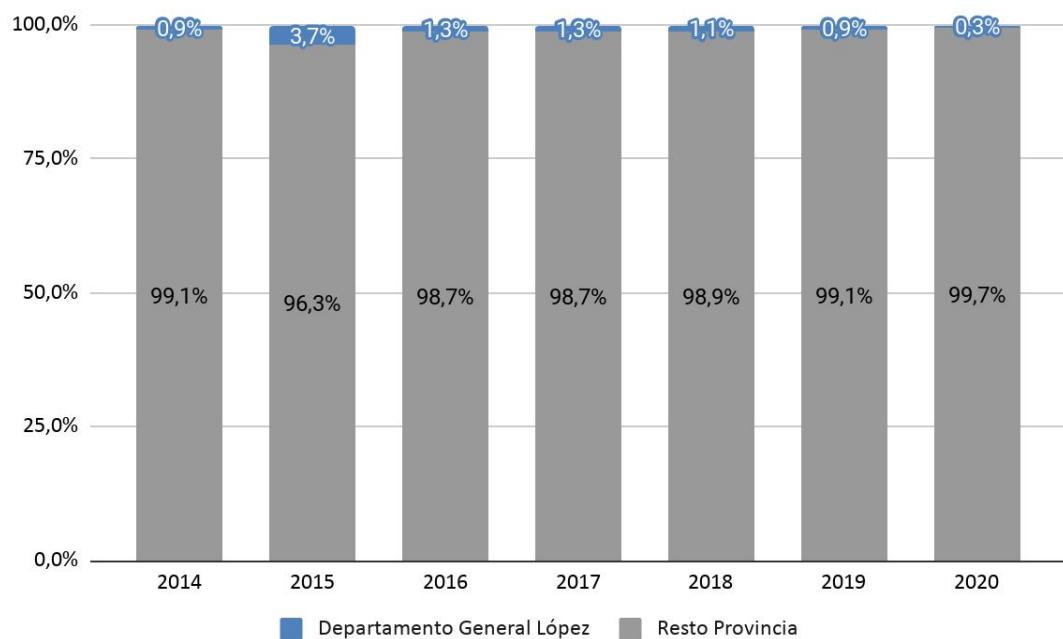
El cuerpo de este documento se estructura en tres secciones. En primer lugar se describe la distribución de los homicidios que han tenido lugar en el Departamento General López durante el 2020, con algunas alusiones a períodos previos, con fines comparativos. En segundo lugar se aborda el análisis de los HAF en la ciudad de Venado Tuerto, incluyendo una breve introducción respecto a la distribución de los hechos en el Departamento General López para luego enfatizar en la concentración y distribución de la violencia en su ciudad más poblada. Para ambos ejes de análisis se presenta la distribución temporal y espacial, así como también una breve descripción de las víctimas de esta manifestación de la violencia altamente lesiva. Finalmente, se presentan algunas líneas con las consideraciones finales.



HOMICIDIOS - DEPARTAMENTO GENERAL LÓPEZ

La cantidad de los homicidios registrados en el Departamento General López representa una porción acotada respecto del total de la Provincia de Santa Fe. Si se observa la cantidad de homicidios por año para el Departamento General López en relación al total provincial para el período 2014-2020 (al 30/09) se aprecia que durante todo el período bajo estudio la participación rondó el 1% del total de homicidios a nivel provincial (Gráfico 1), salvo en 2015, donde se registró la mayor proporción alcanzando casi un 4%. Hasta el 30 de septiembre de 2020, los homicidios registrados en el Departamento General López no superan el 0,5% de los registrados en la provincia de Santa Fe.

Gráfico 1. Proporción de homicidios del Departamento General López respecto del total de la Provincia de Santa Fe. Período 2014-2020 (al 30/09).



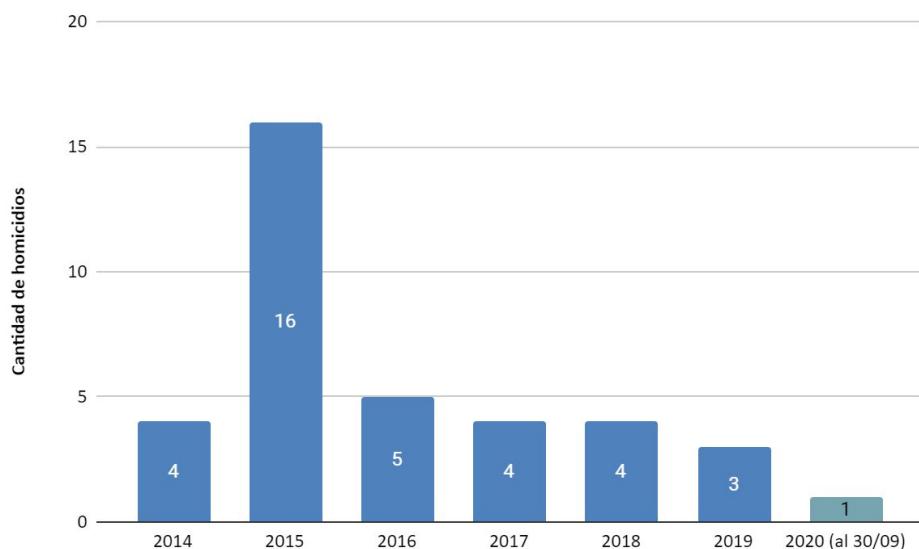
Fuente: MPA / OSP

En relación a la evolución de la cantidad de homicidios en el Departamento General López para el período 2014-2020 (al 30/09), se observa que el año 2015 fue el período en el que más casos se registraron (16), superando ampliamente los valores registrados durante los restantes años de la serie (alrededor de cuatro casos por año, Gráfico 2). Durante el período que abarca los



meses de enero a septiembre del corriente año se ha registrado un solo homicidio en el Departamento General López.

Gráfico 2. Evolución de la cantidad de homicidios del Departamento General López. Período 2014-2020 (al 30/09).



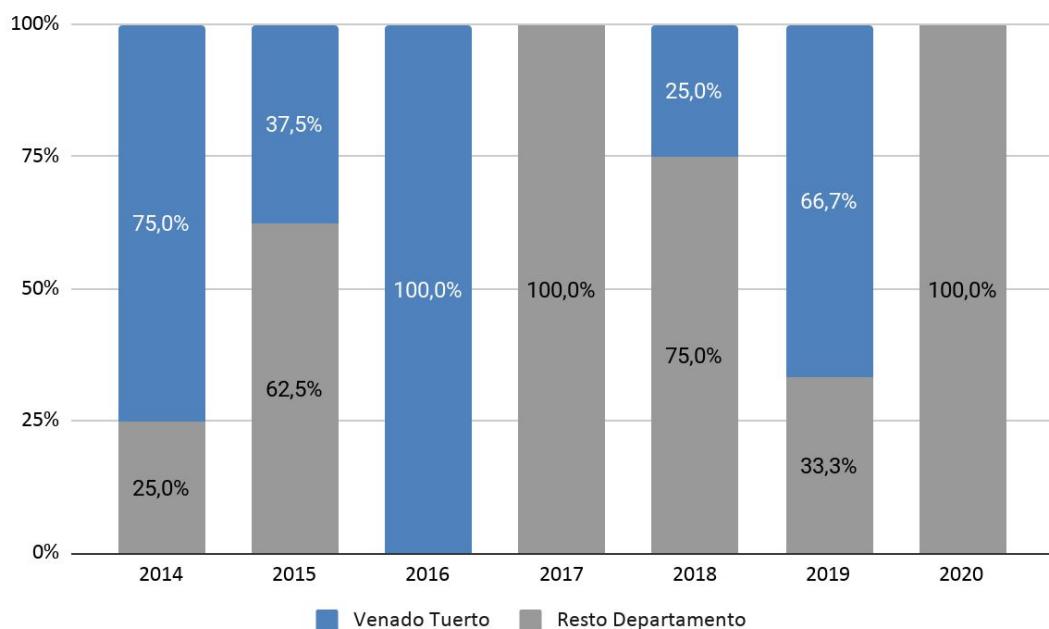
Fuente: MPA / OSP

Si se analizan los homicidios del Departamento General López según la localidad en que sucedieron los hechos se observa que para el período 2014-2020 (al 30/09), no existe un patrón de concentración de casos en la ciudad de Venado Tuerto. Si se aprecia la proporción de casos ocurridos en la ciudad más poblada respecto del resto de Departamento se deduce que la distribución geográfica de los hechos presenta una gran fluctuación año a año. El **Gráfico 3** muestra que sólo durante los años 2014 y 2019, la cantidad de homicidios en Venado Tuerto representó más de la mitad¹ de los registrados en todo el Departamento y que en 2016 la totalidad de los hechos se registró en dicha ciudad. Incluso en 2015, el año de la serie en que más casos se registraron, el 62,5% de los mismos (10 casos) se correspondió a hechos sucedidos en siete localidades distintas (Elortondo, Firmat, Labordeboy, Miguel Torres, Rufino, Villa Cañas y Wheelwright). Durante el año 2017 y lo que va del presente año no se han registrado homicidios en la ciudad de Venado Tuerto.

¹ Se enuncian algunas frecuencias relativas (porcentajes) a modo ilustrativo; las mismas deben ser interpretadas con cautela dada la baja frecuencia de homicidios en el total departamental en términos matemáticos.



Gráfico 3. Proporción de homicidios de la localidad de Venado Tuerto respecto del total del Departamento General López. Período 2014-2020 (al 30/09).

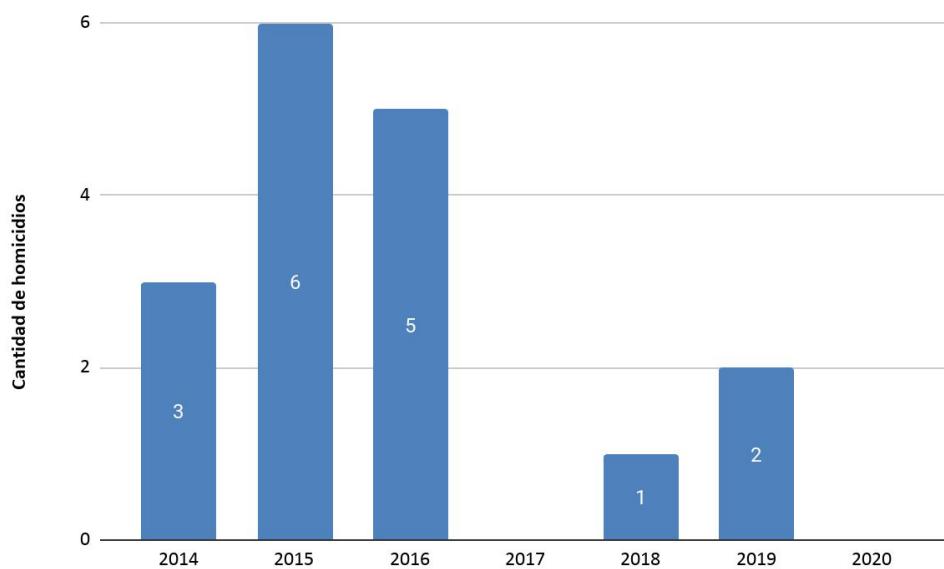


Fuente: MPA / OSP

En cuanto a los homicidios ocurridos en Venado Tuerto durante el período 2014-2020 (al 30/09) se observa que los años 2015 y 2016 fueron los años en que más cantidad de casos se registraron (**Gráfico 4**). A comparación de esos años, 2014, 2018 y 2019 finalizaron casi con la mitad de homicidios. Durante 2017 y en lo que va del presente año (al 30/09) no se contabilizaron casos en la ciudad.



Gráfico 4. Evolución de la cantidad de homicidios de la Ciudad de Venado Tuerto.
Período 2014-2020 (al 30/09).



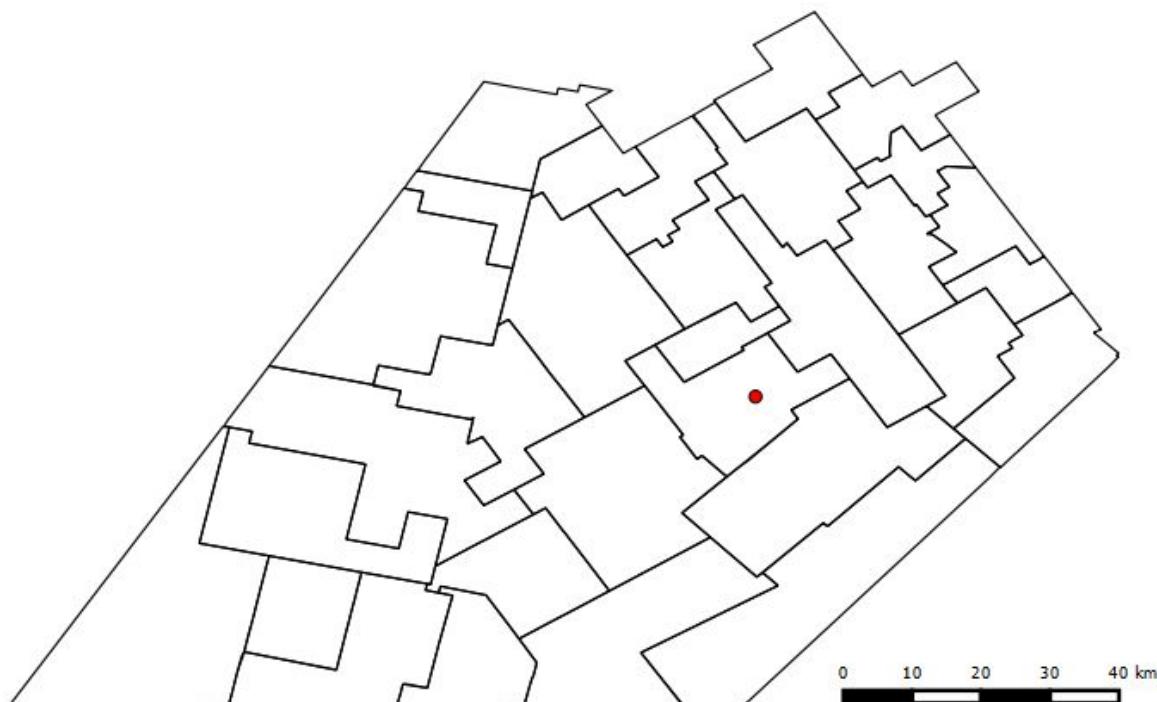
Fuente: MPA / OSP

HOMICIDIOS OCURRIDOS DURANTE 2020 (AL 30 DE SEPTIEMBRE)

En el corriente año se registró un solo homicidio cometido en el mes de mayo, en la localidad de Santa Isabel (**Mapa 1**). El mismo ocurrió en la vía pública, en el marco de un hecho de robo, perpetrado con arma de fuego, en horas de la madrugada (0 a 5.59 hs) de un día viernes. La víctima resultó ser un varón de 28 años y conocía al autor del hecho.



Mapa 1. Distribución territorial de los homicidios en el Departamento General López. Año 2020 (01/01 al 30/09)



Fuente: MPA / OSP



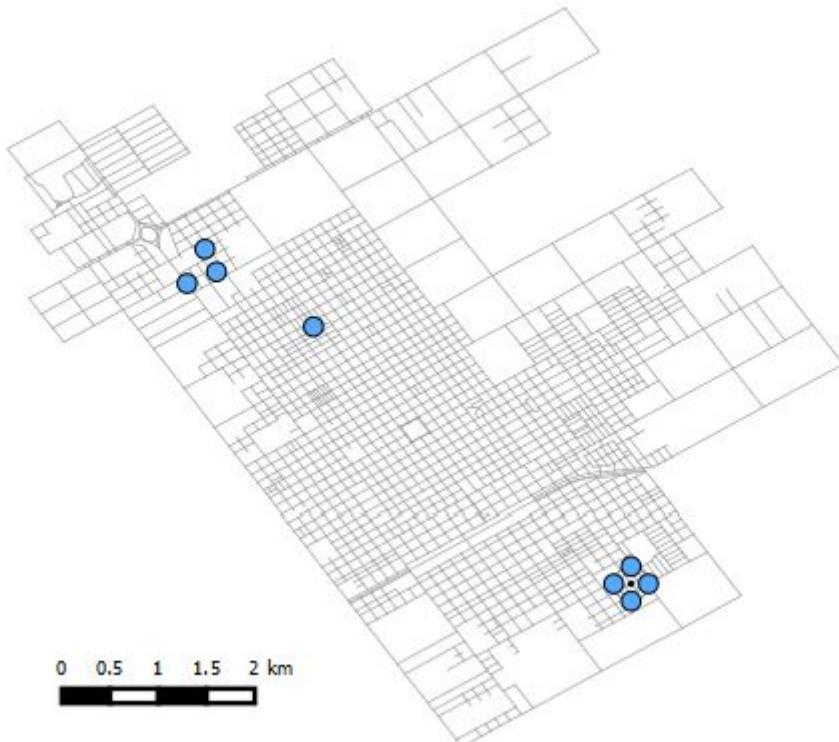
PERSONAS HERIDAS DE ARMA DE FUEGO - CIUDAD DE VENADO TUERTO - 2020 (AL 30 DE SEPTIEMBRE)

En lo que refiere a esta manifestación de la violencia altamente lesiva, es importante aclarar que la fuente de información que se contabiliza es la que proviene de los registros policiales de la Unidad Regional. Se está intentando avanzar en contar con información de calidad de las fuentes de salud y justicia para poder completar el proceso de triangulación que garantice un dato más confiable sobre personas HAF.

En cuanto a los/as HAF registrados/as durante el presente año, se observa que de los nueve hechos registrados en el Departamento General López, ocho sucedieron en la ciudad de Venado Tuerto y el restante se produjo en la localidad de Villa Cañas.

En cuanto a los ocho HAF registrados en la ciudad de Venado Tuerto en el presente año hasta el 30 de septiembre, se aprecia en el **Mapa 2** que los hechos se concentraron en las zonas noroeste y sudeste de la localidad.

Mapa 2. Distribución territorial de HAF en Ciudad de Venado Tuerto. Año 2020 (01/01 al 30/09).



Fuente: OSP

En cuanto a la distribución según barrio de los hechos con HAF (**Mapa 3**), se destaca la cantidad de lesionados en los barrios Pedro Iturbide (4), Villa Casey (3) y San José Obrero (1).

Mapa 3. Distribución territorial de HAF en Ciudad de Venado Tuerto según barrio. Año 2020 (01/01 al 30/09).



Ahora bien, respecto a la evolución temporal de la cantidad de HAF ocurridos durante el corriente año, hasta el 30 de septiembre, en enero se registraron dos casos, en marzo uno y en mayo se alcanzó el máximo con cinco víctimas. Es necesario resaltar que durante el mes de mayo resultaron heridas cuatro personas en un solo hecho y que dicho episodio explica la

8 personas heridas de arma de fuego en la ciudad de Venado Tuerto



2 HAF en enero, 1 en marzo y 5 en mayo



7 en días de semana



**5 víctimas son
varones**



mitad de los HAF ocurridos en la ciudad de Venado Tuerto.

En cuanto a la ocurrencia de los hechos, se observa que la mayoría tuvo lugar en días de la semana (lunes a viernes), siendo el lunes en horas de la tarde/noche (18 a 23.59 hs) cuando más casos se registraron (4), aunque es necesario aclarar que todos ellos se dieron en el marco de un mismo hecho. Los viernes se registraron dos casos, uno en horas de la madrugada (0 a 5.59 hs) y otro durante la mañana (6 a 11.59 hs). En cuanto al hecho ocurrido durante el fin de semana, se registró el día sábado durante el transcurso de la madrugada (0 a 5.59 hs).

En cuanto a las edades de las víctimas, todas tienen entre 20 y 44 años. Contabilizando en su mayoría varones. Para el caso de las mujeres, se registran tres víctimas, dos tienen entre 25 y 34 años y la restante es mayor de 40.



A MODO DE CIERRE

El presente informe tiene como objetivo facilitar una aproximación al conocimiento de las dinámicas de las violencias altamente lesivas en el Departamento General López y en la ciudad de Venado Tuerto a partir de información relativa a homicidios y personas heridas de arma de fuego. A modo de cierre se presentan los datos más significativos:

- Considerando el período 2014-2020 (al 30/09), el año 2015 fue el año en que mayor cantidad de homicidios se registraron en el Departamento General López. Además, dicho año se registró la mayor proporción de homicidios ocurridos en el Departamento, alcanzando casi un 4% respecto del total de casos a nivel provincial. Se trata de un dato relevante considerando que en los restantes años de la serie, los homicidios del Departamento representaron alrededor de un 1% del total provincial.
- En cuanto a la distribución geográfica de los homicidios ocurridos entre 2014 y el 2020 (al 30 de septiembre) dentro del Departamento, no existe un patrón definido de concentración de los mismos en la ciudad más poblada, Venado Tuerto.
- En el transcurso del presente año se ha registrado un sólo homicidio en el Departamento General López, ocurrido en la localidad de Santa Isabel.
- En Venado Tuerto, durante los primeros nueve meses del año 2020, se registraron ocho HAF, cuatro de los cuales fueron lesionados en un mismo hecho ocurrido durante el mes de mayo. Otros meses en los que se contabilizaron HAF fueron enero, con dos casos, y marzo con uno.
- De los ocho HAF registrados desde enero hasta el 30 de septiembre, siete fueron registrados en días de la semana (lunes a viernes) en horarios de la tarde, noche y madrugada. Nuevamente conviene recordar que de esos siete HAF, cuatro sucedieron en un sólo hecho de violencia armada.



-En relación a las víctimas HAF, en todos los casos se trata de personas menores de 45 años; aún más, la mitad tenía entre 20 y 30 años al momento del hecho. Asimismo, tres de las ocho víctimas fueron mujeres.